

Presentación del RIDUM

Dra. Gladys Puliafito / Dirección UGC

Dra. Georgina Guardatti / Coordinación UGC

D.I. Gerardo Tovar / Asesoramiento UGC

Esp. en Doc. Rosa C. Roitman / Directora Biblioteca Central

Ing. Guillermo Enrique Paladini / Tecnología D-Space



¿Qué es la UGC?



Gestión del Conocimiento (GC): dinamizar la producción de conocimientos y producir información sistematizada que permita tomar decisiones adecuadas para los objetivos de la institución.



Objetivo UGC: gestionar de forma integral y unificada las instancias tecnológicas, administrativas y de política institucional que suponen todas las actividades relacionadas con la producción, circulación, visibilización, uso y reutilización de conocimientos en el ámbito de la UM.



Funcionamiento UGC: proceso colaborativo con la participación de todas las áreas involucradas en la materia.

¿Cómo funciona la UGC?

En el ámbito de la Secretaría Académica del Rectorado:

- **Dirección**
- **Coordinación**
- **Asesoría externa**
- **Comisión Asesora:**
 - ✓ Dirección de la Biblioteca Central de la UM
 - ✓ Dirección del Departamento de Investigaciones UM (DIUM)
 - ✓ Dirección del Departamento de Tecnología UM
 - ✓ Dirección de Posgrados y Formación Continua UM
 - ✓ Dirección de Educación a Distancia (DEA) UM
 - ✓ Dirección del Departamento de Comunicación y Diseño UM

¿Cuáles son las actividades principales de la UGC?

Actividades principales:

- diseñar y proponer al Rectorado las **políticas institucionales y las herramientas necesarias** para la gestión del conocimiento
- gestionar el Repositorio Institucional Digital de la Universidad de Mendoza (**RIDUM**)
- gestionar el **Portal de Revistas Científicas**
- articular actividades con la Editorial Idearium (**EdIUM**) y con las unidades académicas

¿Qué aporta la UGC a la UM?

Enriquece la Gestión integral del Conocimiento en la UM

Dispone información sistematizada, otorga visibilidad y accesibilidad del conocimiento que se produce y circula en la UM

Herramienta confiable y útil para tomar decisiones a partir de los flujos e interacciones entre los diversos tipos de conocimientos

Potencia la generación, intercambio y preservación del conocimiento como activo de la UM

GC se fundamenta en bases teóricas y científicas, adaptadas a la realidad global de la ciencia abierta y sus nuevos paradigmas (acceso, colaboración y aprovechamiento colectivo del conocimiento)

Promueve el diálogo y la interconexión con pares locales, regionales y globales a través de normas y protocolos en constante desarrollo

Institucionaliza normas y políticas que regulan la gestión del conocimiento para garantizar la previsibilidad y el sostenimiento a largo plazo con un enfoque dinámico e integral

NORMATIVA



**1. Creación de la
Unidad de
Gestión del
Conocimiento
(UGC)**

Res. Rec. 41.2024



**2. Políticas
institucionales
para la Gestión
del Conocimiento**

Res. Rec. 42.2024



**3. Creación del
repositorio
Institucional
Digital de la UM
(RIDUM)**

Res. Rec. 43.2024



**4. Reglamento del
repositorio
institucional
digital de la UM
(RIDUM)**

Res. Rec.148.2024



**5. Adecuación de
la actividad
editorial a la
función de la UGC
y políticas de
gestión de
conocimiento**

Res. Rec. 275.24



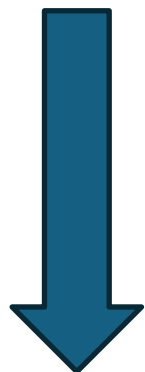
**6. Reglamento
para la creación
de revistas
científicas**

Res. Rec. 276.24



**7. Reglamento de
la Editorial
IDEARIUM de la
UM –EDIUM**

Res. Rec. 82.25



Políticas institucionales para la Gestión del Conocimiento

1- Política de Procedimiento: Las políticas de GC son propuestas por la UGC, aprobadas por el CS, implementadas y coordinadas por las áreas correspondientes.

2- Política de Acceso Abierto: La UM garantiza acceso libre, sin suscripción ni pago, a investigaciones, materiales educativos y científicos, respetando derechos de autor, propiedad intelectual y la confidencialidad cuando corresponda.

3- Política de Ciencia Abierta: Se adoptan las directrices UNESCO para promover la disponibilidad, accesibilidad y reutilización del conocimiento, fomentar colaboraciones y abrir procesos científicos a la sociedad bajo principios de equidad, diversidad e inclusión.

4- Política de Repositorio y Metadatos: Se adhiere al SNRD y a LA Referencia para interoperabilidad. El RIDUM tiene reglamento propio definido por la UGC, abarcando depósito, archivo y autoarchivo. Se promueve el intercambio abierto de metadatos.

5- Política de Revistas Científicas Institucionales: La UGC establecerá directrices para que las revistas de la UM cumplan estándares de calidad científica, formalidad, interoperabilidad, preservación y circulación en Ciencia Abierta.

Políticas institucionales para la Gestión del Conocimiento

6. Política de Política Editorial: La UGC colaborará con la Editorial Idearium en publicaciones científicas, de divulgación y textos educativos, bajo reglamentos o acuerdos.

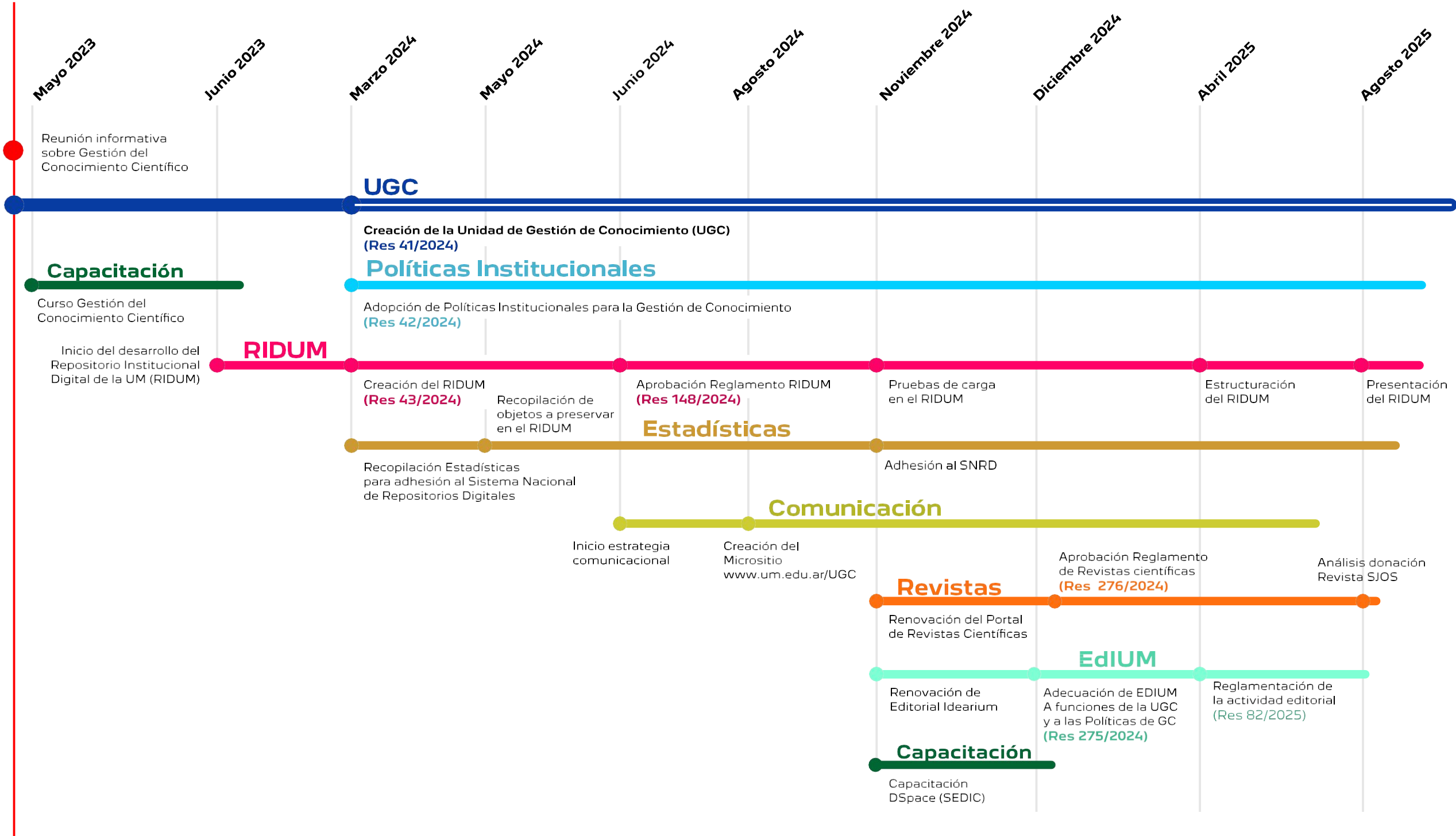
7. Política de Objetos de Aprendizaje: Se definirán criterios para gestionar y depositar objetos digitales de aprendizaje en el RIDUM.

8. Política de Datos: Se promoverá la apertura de datos primarios de investigación, regulando excepciones (financiamiento externo, patentes, propiedad intelectual, leyes o decisiones institucionales). La UGC elaborará la normativa.

9. Política de Preservación a largo plazo: Se diseñarán estrategias para garantizar acceso permanente a la producción académica, científica e institucional.

10. Política de Derechos de Propiedad Intelectual y de Autor: Se utilizarán licencias Creative Commons para equilibrar apertura y protección de autores e instituciones. La UGC recomendará la licencia adecuada en cada caso.

Inicio de la
Gestión del
Conocimiento
en la UM



Accesos al RIDUM

www.um.edu.ar





UNIVERSIDAD
DE MENDOZA



[Institucional](#) ▼

[UM+](#) ▼

[Carreras](#) ▼

[Estudiantes](#) ▼

[Docentes](#) ▼

65 AÑOS DE TRAYECTORIA





UNIVERSIDAD
DE MENDOZA

Institucional ▼

UM+ ▼

Carreras ▼

Estudiantes ▼

Docentes ▼

65 AÑOS DE TRAYECTORIA



6 Facultades

Relaciones Internacionales

Educación a Distancia

Extensión y Relaciones
Institucionales

Posgrado y Formación Continua

Investigaciones DIUM

CEISUM

ETec

REPI

Unidad de Gestión del
Conocimiento

Repositorio ¡Nuevo!

[Internos](#) [Cátedras Virtuales](#) [Preuniversitarios](#) [WebMail](#) [Portal](#) [Repositorio](#)

Encuentra una noticia **Buscar** [Select Language](#)

 **UNIVERSIDAD DE MENDOZA**

[Institucional](#) [UM+](#) [Carreras](#) [Estudiantes](#) [Docentes](#)

UNIDAD DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO [Repositorio](#) [Biblioteca](#) [Editorial](#) [Revistas](#) [Dirección de Investigaciones](#)

UGC

Unidad de Gestión del Conocimiento

Presentación

[Funciones](#)

[Normativa](#)

[Glosario](#)

[Contacto](#)

Presentación

Esta unidad, creada por resolución de Rectorado, funciona bajo la dirección de la Secretaría Académica de la UM y fue diseñada para gestionar de forma integral y unificada las instancias tecnológicas, administrativas y de política institucional que suponen todas las actividades relacionadas con la producción, circulación, visibilización, uso y reutilización de conocimientos en el ámbito de la Universidad de Mendoza.

<https://um.edu.ar/ugc/ridum/>

<https://um.edu.ar/ugc/presentacion/>



RIDUM

Repositorio Institucional Digital de la UM

[Ir al Repositorio](#)



RIDUM es un sistema que se inicia con la operación de un repositorio digital institucional principal, gestionado por la Universidad de Mendoza, compatible con las normas de interoperabilidad (comunicación con otros repositorios) adoptadas internacionalmente, garantizando el libre acceso a sus documentos y datos a través de Internet u otras tecnologías de información, facilitando las condiciones necesarias para la protección de los derechos de la institución y de los autores sobre la producción de conocimientos. Actualmente se está realizando la implementación técnica de la plataforma DSpace.



UNIVERSIDAD
DE MENDOZA

Comunidades Todo DSpace ▾ Estadísticas

🔍 🌐 Iniciar sesión ▾

RIDUM

Bienvenido al Repositorio Institucional Digital de la Universidad de Mendoza.

El RIDUM se encuentra a cargo de la Unidad de Gestión del Conocimiento ([UGC](#)), creada por resolución de Rectorado para gestionar de forma integral y unificada las instancias tecnológicas, administrativas y de política institucional que suponen todas las actividades relacionadas con la producción, circulación, visibilización, uso y reutilización de conocimientos en el ámbito de la [Universidad de Mendoza](#)

Puede explorar libremente y descargar los contenidos disponibles en el sitio. Si es miembro de la Comunidad UM ingrese con su usuario y contraseña institucionales. En caso contrario, regístrese [aquí](#)

🔍 Buscar

UGC

Unidad de
Gestión del
Conocimiento



Comunidad
UM

TESIS
UM



Dirección de
Investigaciones

EdIUM

Editorial
Idearium
de la UM



Radio Escuela
por Internet

<https://repositorio.um.edu.ar/home>

¿Qué es DSPACE?



Repositorio Digital - Código Abierto.



Comunidad de Usuarios y Desarrolladores.



Origen en las bibliotecas del MIT en conjunto con HP.

Propósito

- ✓ Gestionar y Preservar contenidos digitales.
- ✓ Ser un punto de referencia para investigadores.
- ✓ Garantizar la indexación de contenido en buscadores.

Funcionalidades



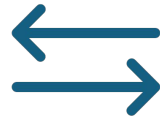
1. Gestión del Contenido

Comunidades,
Colecciones e Ítems



2. Descubrimiento y Acceso

Búsqueda de texto
Navegación facetada
Identificadores persistentes
Conformidad WCAG nivel AA



3. Ingesta y Exportación

Subida manual de Ítems
Herramientas CLI para importar y exportar Ítems



4. Preservación Digital

Verificador de Checksum
Copia de Seguridad y Restauración AIP



5. Gestión de Autorizaciones

Organiza usuarios en Grupos
Autenticación Integrada a credenciales UM
Políticas de Recursos



6. Estadísticas y Métricas

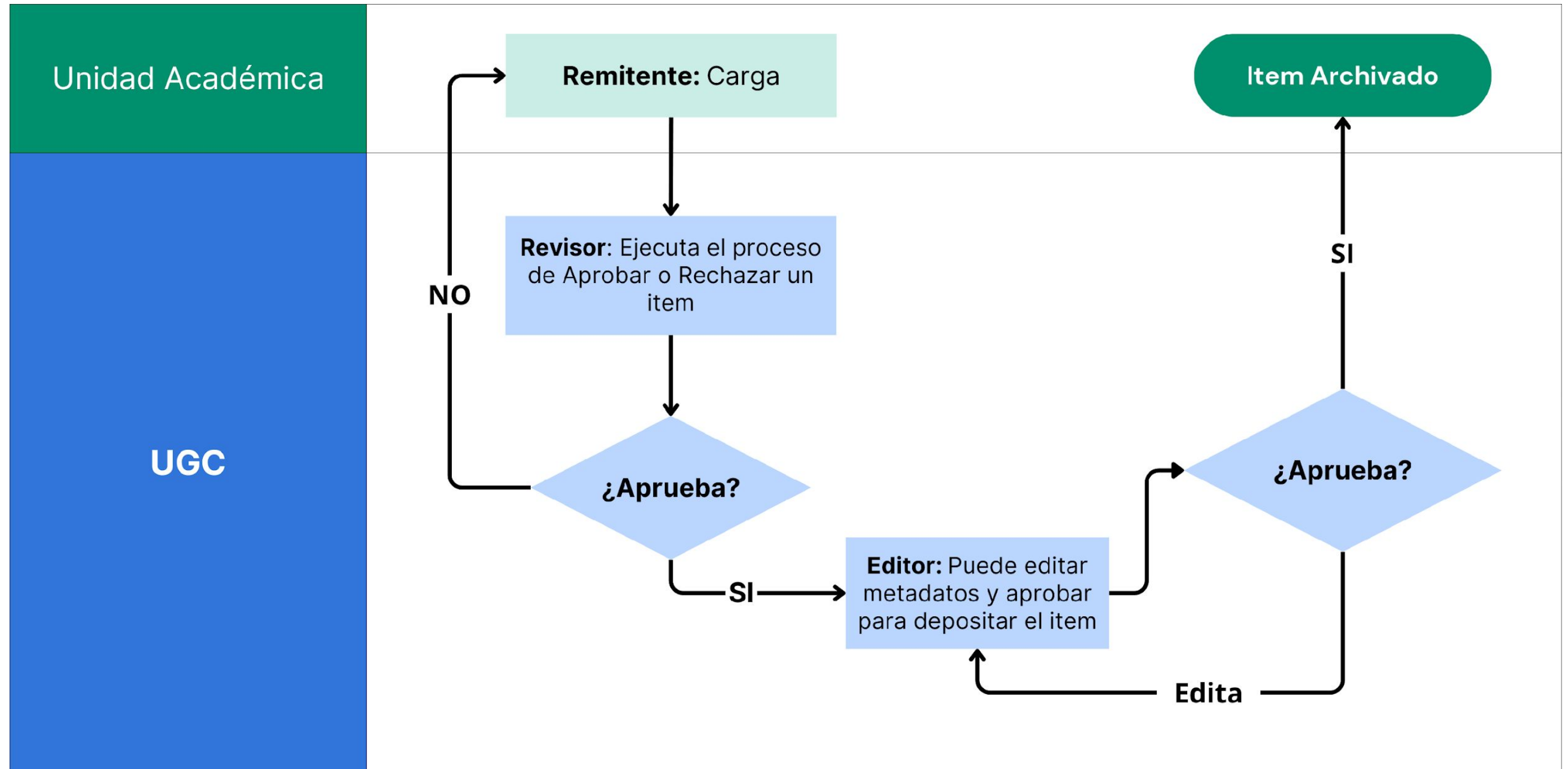
Infraestructura de estadísticas propia
Integrable a Google Analytics 4
Geolocalización



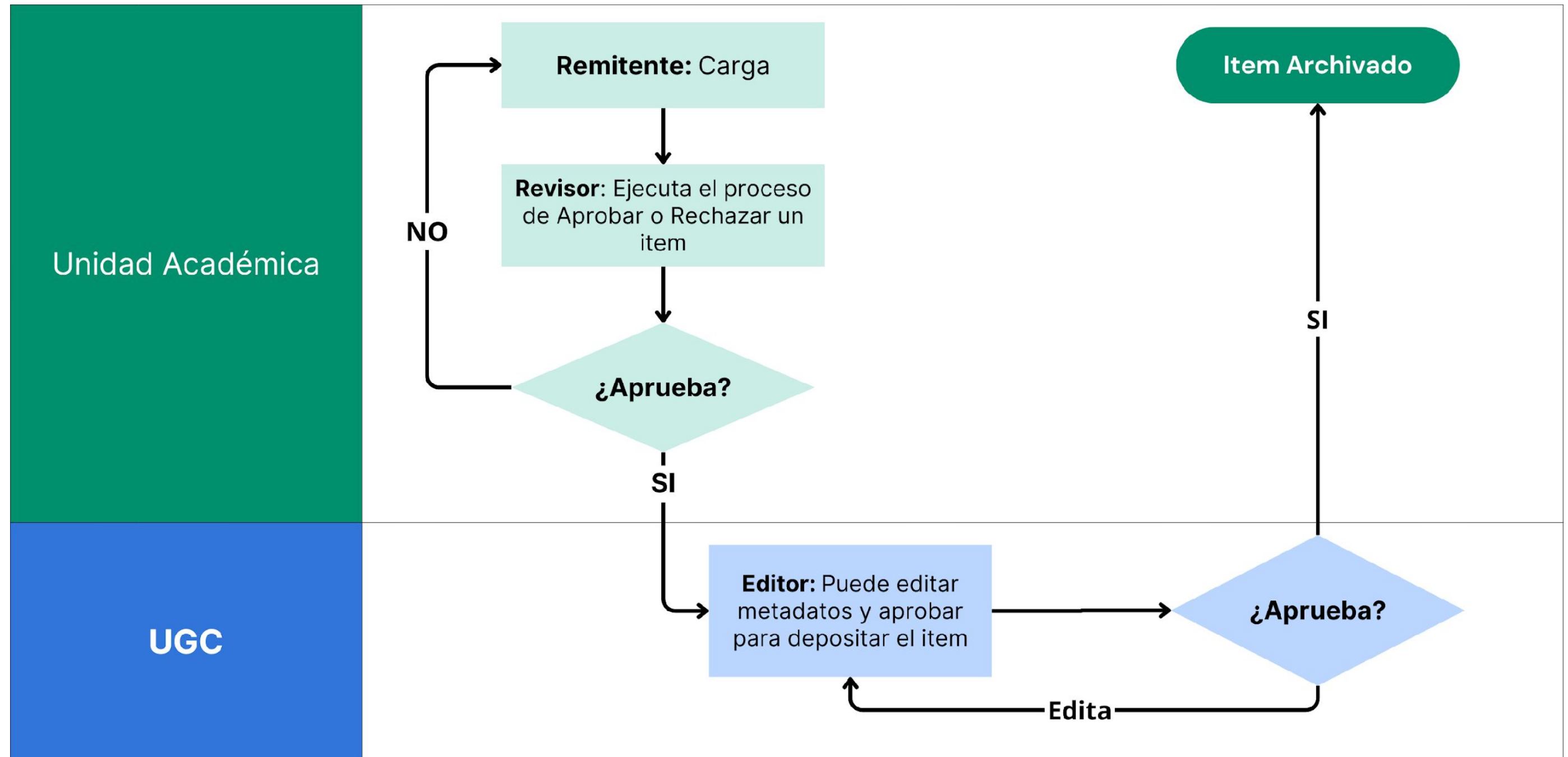
7. Sistema de Curación

Automatización de tareas en objetos
Verificación de Metadatos

Fase 1 - Flujo de Trabajo RIDUM en etapa capacitación



Fase 2 - Flujo de Trabajo RIDUM sin autoarchivo



Fase 3 - Flujo de Trabajo RIDUM con autoarchivo

